



Iñigo Cabacas, crónica de una muerte anunciada

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 09/01/2022

Han pasado mas de nueve años desde que la Ertzaintza asesino a Iñigo Cabacas

Nadie podía saber que iban a matar a Iñigo Cabacas en concreto, pero no se podía (ni se puede) esperar otra cosa de los “dispositivos de seguridad” a los que nos acostumbra la policía autonómica de España (Ertzaintza) sea en manifestaciones de júbilo deportivo, en los llamados “botellones”, en piquetes de huelga, etc.

"¡Disparen a dar!" Es habitual para las fuerzas represivas, pero es muy grave para los que reciben el lanzamiento de la pelota. Tanto tratándose de órdenes impuestas por un oficial como actos individuales, deberían estar prohibidos y, por tanto, severamente castigados. Lo demás es blanquear acciones militares contra la población civil. Las consecuencias y daños son terribles: un bazo, un ojo o la vida misma.

Desde el 5 de abril de 2012 han pasado más de nueve años. Tanto familiares, amigos como aficionados al futbol y gentes de todo tipo han hecho lo que han podido cara a esclarecer los hechos, pedir responsabilidades y que éstas se cumplan.

Precisamente porque ha transcurrido tanto tiempo la Ertzaintza también ha hecho su trabajo interno y nadie va a pagar por lo que hicieron. ¿Cómo va a sancionar la más alta autoridad de su cuerpo a la tropa que ha obedecido órdenes?

La “justicia” también cumple con el papel que le toca. Hacer algo de ruido pero que la cuestión no se desmadre y vaya a crear precedente. Así, la cosa el caso más grave se finiquitó con los típicos 2 años, con los que no se ingresa a prisión y con una inhabilitación que ni siquiera le roza porque ya se ha jubilado. Todo bien atado.

De aquel eslogan “la Ertzaintza policía del pueblo” a la realidad: la Ertzaintza apalea, sobre todo, a los sectores más combativos del pueblo y a los que protestan por un despido o por un desahucio y, a veces, también mata. Y si la cosa no va a mayores, aplican “ley Mordaza” que, dicho por el PNV, en la autonomía española de la CAV no se iba a aplicar. Se ríen de nosotros.

Reivindicamos la disolución de la policía autonómica española al servicio del capital, de la burguesía vasca y del Estado español.

Amnistía Total

Por la creación del Estado Socialista Vasco

Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión

<https://eh.lahaine.org/inigo-cabacas-cronica-de-una>